

TIEMPO Y ESPACIOS DE INTEGRACIÓN

CLAUDIO RUBÉN LEVY

"El tiempo y el espacio configuran nuestra percepción de la realidad: el momento específico y el encuadre particular dictan la forma de cómo se determinarán las evaluaciones y prioridades internacionales" (Zbigniew Brzezinski)¹.

1. INTRODUCCIÓN

Tiempo y espacio; dos variables esenciales que nos permitirán, con una perspectiva histórica, comprender una doble transición:

a) El de la relativización de la concepción del tiempo, que va finalmente a concebir al individuo como última ratio en las relaciones de poder.

b) El de la concentración del espacio, que tiende a desafiarse los límites impuestos por el concepto clásico de soberanía, considerada como un poder absoluto e ilimitado del Estado.

En este contexto el ser humano tendrá su fundamentación en el tiempo, como legitimador de una realidad finita, y la integración se verá arrastrada por una fuerza centrípeta que actúa sobre el espacio, cada vez menos feudal y más unido.

¹ Brzezinski, Zbigniew, *La era tecnocrática*, Paidós, 1979. El autor fue consejero de Seguridad Nacional durante la presidencia de James Carter.

La finalización del enfrentamiento Este-Oeste lleva implícita una nueva era en las relaciones internacionales, la de la superación del "ser". La amenaza del uso de la fuerza en gran escala está siendo reemplazada por el uso del derecho en un ambiente de mayor cooperación.

Las potencias se rinden ante la acción del tiempo, menos absoluto y más positivo. La soberanía se torna endeble. La comunidad internacional empieza a emerger como nuevo horizonte y, con ella, el derecho del hombre a exigir que el Estado acompañe este proceso, en favor de su propio bienestar y libertad.

Occidente, en la vanguardia de los tiempos, ha ganado esta batalla.

2... LA VARIABLE "ESPACIO"

La historia de las relaciones internacionales nos muestra un movimiento pendular constante en la configuración espacial que adoptan las unidades políticas, en las que se desarrollan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Dicha configuración espacial oscila entre la atomización y la concentración del poder.

Un mero análisis superficial del mundo helénico, y más allá de las diferentes características que ofrecen sus períodos, nos sugiere una distribución espacial atomizada¹.

Tal como lo expresa Jean Touchard²: "La vida política de los griegos y de la antigüedad clásica está enteramente condicionada por la existencia de la ciudad, la polis, que desempeña en el universo político de los griegos la misma función que nuestros Estados modernos, pero difiriendo

¹ Atenas, Esparta, Efeso, Mileto, Siracusa... constituyen unidades autónomas, con sus particularidades propias. Estas polis tienen un desarrollo autóctono. No se concibe entre ellas relación de interdependencia ni cooperación alguna con excepción de las circunstanciales ligas que se formaban para conjurar un peligro proveniente del exterior. Tal es el caso de la Liga de Delos hacia el siglo V a.C., cuyo objeto era meramente defensivo ante la amenaza persa. La Liga del Peloponneso implicaba una red de pactos que formaba un conjunto de Estados sometidos a la hegemonía de Esparta. Su finalidad se orientaba a salvaguardar el ideal de autonomía propia de cada uno de los Estados miembros. La Liga Beocia, la de Corinto, la Aquea... constituyen otros tantos ejemplos.

² Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, 1983, p. 25.

profundamente de ellos. Todas sus especulaciones la implican, no hay para los griegos otra civilización que la de la ciudad, y la ciudad es un don de los dioses, como lo es el trigo. Ella basta para distinguir a los helenos civilizados de los bárbaros incultos que viven en tribus... La ciudad es la organización política y social unitaria de un territorio limitado".

El propio Aristóteles sostenía en *La política*: "El hombre es un animal político: se distingue de los demás animales por su pertenencia a la polis".

Mas una fuerza centrípeta soplaba desde el norte, desde un pequeño reino que trastocaría el estado de las cosas.

Definitivamente, en Macedonia se gestaría el pasaje del pensamiento clásico al Cristianismo⁴.

Oriente y Occidente se amalgaman en un universo multirracial y multicultural, en el cual el concepto de nacionalismo es reemplazado por el de ecumene. Polis se metamorfosea en *Cosmópolis*. La autarquía se traduce en interdependencia económica. El intercambio comercial se impone entre los grandes centros.

"La filosofía busca nuevos valqres. El hombre aparece ahora como un individuo; no es ya miembro de una comunidad definida. Más exactamente, se muestra como un individuo en la medida en que es un miembro de una comunidad, ampliada a las dimensiones del universo. La ciudad del sabio es el mundo... La política incorpora a la metafísica, carece desde ahora de un vínculo preciso con un territorio, un sistema, una tradición o una colectividad"⁵.

Esta *weltanschauung* fue sustentada por el estoicismo, una escuela justificadora de la *cosmópolis*.

Esta forma concentrada, en lo que al espacio se refiere en las relaciones políticas, se trasladará a Roma; tras reducir a Macedonia a la jerarquía de provincia⁶.

⁴ Esta transición se desarrolla desde el siglo IV a.C., hasta la configuración del Imperio Romano en el siglo I de nuestra era. Filipo y su hijo Alejandro el Grande fusionan todos los Estados desplazados desde el Mediterráneo hasta Egipto y la India.

⁵ Touchard, *Historia*, p. 55.

⁶ Touchard, *Historia*, p. 57. Roma, en sus orígenes emergió con los rasgos de la ciudad-Estado; mas posteriormente la plebe, que no poseía derechos civiles ni políticos, fue incorporada a la ciudad. Ello constituye "la primera de las grandes medidas de integración y absorción que jalanan la evolución de Roma hacia su destino de la ciudad universal".

El imperio —al decir de Veyenne— constituido después de la paz del año 14 impondría su principio "unitario, imperialista, centralizador y brutal"⁷. En Europa se extendería hasta los ríos Rin y Danubio, y tras ellos: la barbarie.

Imperium y *auctoritas* serán los procedimientos a aplicar. "No se admite otra forma de abstracción y teoría que no sea el derecho... Allí donde el griego pensaba en términos filosóficos, políticos o morales, el romano lo hace en términos jurídicos... Los problemas no regulados por la espada lo son por el derecho"⁸. En este período, incluso la religión estaba sujeta a estas normas.

Frederick Hartmann es categórico: "El Imperio Romano fue, y sigue siendo, el ejemplo solitario de la mayor aproximación a un estado universal que ha conocido el mundo"⁹.

Esta forma de interacción entre legalidad y legitimidad sólo podía mantenerse en tanto los agentes desestabilizadores se mantuvieran latentes. Una vez más, la quiebra del *status-quo*, esta ocasión con efectos desintegradores, surgiría desde el norte.

"El Universo se desintegró en miles de unidades feudales y el gobierno imperial desde un único centro fue sustituido por un gobierno local en cada lugar. El universalismo estatal y eclesialístico fue sustituido por el particularismo de los Estados y aun de las Iglesias nacionales"¹⁰.

Todos los caminos que conducían a Roma se bifurcaron. Godos, francos, burgundios, hunos, anglos, sajones,... protagonizan una nueva disgregación del poder, que caerá en manos de los señores regionales, únicos capaces de dar seguridad.

Así como lo define Marc Bloch en *La société féodale*: "El feudalismo coincidió con un profundo debilitamiento del Estado, especialmente en su función protectora".

Del latín a las lenguas romances. Del Imperio a los feudos. De una intensiva actividad económica y comercial al trueque y a una "economía natural".

La dualidad planteada por San Agustín entre la ciudad de Dios y la ciudad temporal intentarían una y otra vez im-

⁷ Veyenne, Bernard, *Historia de la idea europea*, Labor, p. 38.

⁸ Veyenne, *Historia*, p. 39.

⁹ Hartman, Frederick, *Las relaciones internacionales*, Instituto de publicaciones navales, 1946.

¹⁰ Hartman, *Las relaciones internacionales*, p. 23.

ponerse en la faz política, anhelando recrear la idea de Imperio¹².

Hacia el siglo XIV el cuadro de situación, tal como lo describe Touchard¹³ era el siguiente: "La Francia de los Capetos sólo tenía una unidad nominal... El régimen feudal le confería un aspecto dividido y anárquico. El dominio real... alcanzaba muy poca extensión... En Inglaterra la atmósfera era idéntica a la de Francia... En Alemania la situación era casi la misma, el territorio se encontraba repartido entre cuatro grandes pueblos... La fragmentación se encontraba en Italia todavía más acentuada. También España... se encontraba dividida en estados de confesiones, de obediencias diferentes... Así, el poder temporal aparece en Occidente disperso, repartido en pequeñas unidades celosas de su independencia y cuidadosas de hacerlas respetar".

Hacia el siglo XV el péndulo vuelve su trayecto hacia la centralización, esta vez algo más dispersa, en torno a la consolidación de las monarquías nacionales en España, Francia e Inglaterra. Esta concentración se producía en un ámbito espacial más reducido.

Sigue explicando Touchard¹⁴: "El impuesto permanente, el ejército permanente y la multiplicación de los funcionarios reales dan forma a un gobierno central y a una administración provincial que controlan a las autoridades locales o las sustituyen... Esta modernización no rebasa ciertos límites; a pesar de sus tendencias autoritarias y centralizadoras, los gobiernos han de tener en cuenta numerosos particularismos y han de respetar, en la forma y a veces en el fondo, las franquicias de las colectividades urbanas o provinciales".

Acota Hartmann¹⁵: "Algunos señores feudales adoptaron para sí el símbolo de la realeza a los que posteriormente los demás culminaron por reconocerle su supremacía". En definitiva, algunos señores emergerían como los primus inter pares.

¹² La lucha entre el poder temporal y el poder espiritual se recrearía una y otra vez anhelando restaurar la materialización del Imperio. Carlomagno, la tentativa de los Ottones, las bulas de Bonifacio III son claros ejemplos de ello.

¹³ Touchard, *Historia*, cap. V.

¹⁴ Touchard, *Historia*, cap. VI.

¹⁵ Hartman, *Las relaciones internacionales*, cap. II.

Esta tendencia centripeta se materializa terminantemente en el siglo xvii con el establecimiento de las monarquías absolutas, cuyo apogeo se logrará un siglo más tarde, producto de sucesivas crisis¹².

Luis XIV caracterizaría este período en forma precisa: "El Estado soy yo". El cardenal Richelieu decía en una de sus máximas: "Un solo piloto en el timón del Estado. Nada más peligroso que diversas autoridades iguales en la administración de los asuntos"¹³.

Nuevas potencias surgirán en este contexto: Prusia (en torno a Federico el Grande), Austria (en su unión con la corona húngara), y Rusia; que se erigirán en los defensores del ancien régime —junto a Inglaterra y posteriormente Francia— ya entrado el siglo xix.

Europa se poblará entonces de países centralizados en espacios más reducidos.

Más el siglo xix estaría signado por una nueva cosmovisión que aboga por la autonomía de su pueblo respecto de potencias extranjeras. Es la era de los nacionalismos y de la cristalización de los estados nacionales; que dará paso nuevamente a la atomización de las unidades políticas.

"En un mundo organizado en naciones-Estado nada tiene de sorprendente que las lealtades y valores nacionales adquieran prioridad sobre las lealtades universales y valores morales abstractos"¹⁴.

La unificación alemana e italiana varían en este proceso su punto culminante —aunque este proceso constituyó una fuerza centralizadora—¹⁵.

Bajo este influjo, el espacio en que se desarrollan las relaciones internacionales, alcanzarán su máxima extensión, a una escala planetaria.

Contemporáneamente asistimos a una nueva forma de centralización, en un doble proceso; ya a nivel global con el surgimiento de la Sociedad de las Naciones y su sucesora:

¹² Crisis económicas: hambres y revueltas campesinas. Crisis políticas y de guerras: Guerra de los treinta años, ejecución de Carlos I, desórdenes en Países Bajos; crisis religiosas: revocación de los Edictos de Nantes; crisis intelectuales: libertinos, barroco (ver Touchard, *Historia*, p. 280).

¹³ Fretot, Marcel, *Historia de las ideas políticas*, Bs. As., La Ley, 1987, cap. XIX, sec. 1.

¹⁴ Hartman, *Las relaciones internacionales*, cap. II.

¹⁵ Hartman, *Las relaciones internacionales*, cap. II.



las Naciones Unidas, ya a nivel regional, en donde Europa se encuentra a la vanguardia. Es el fenómeno de la integración de los Estados que no están en condiciones de propiciar en forma independiente una respuesta adecuada a las necesidades básicas de sus habitantes.

La soberanía pierde su carácter sedentario. El concepto de pluriverso se transforma paulatinamente en el de universo; el de autosuficiencia en el de interdependencia; el de yuxtaposición de Estados por el de cooperación; el de statu-quo por el de nuevo orden internacional. El nacionalismo, antiguo fundamento de aislacionismo y hostilidad entre Estados sirve hoy para conjugar la unidad en la diversidad¹¹.

"Hoy se afirma la identidad de una nación que procura la integración de sus partes. Pero sobre todo, ella busca integrarse en un contexto supranacional más amplio. Ni siquiera Europa occidental: simplemente Europa", aseveró Richard von Weizsäcker —presidente de Alemania— con motivo de la reunificación de su país¹².

Victor Massah reflexiona: "La idea de nación ahonda sus huellas en la mente de Europa. Simultáneamente también se valorizan las regiones internacionales por un lado, y la conciencia supranacional por el otro. Estas tres nociones —región, nación, Europa— que solían ser contradictorias, hoy coexisten y se vigilan mutuamente. Una corrige la desmesura de las restantes"¹³.

En síntesis, presenciarnos una nueva forma de concebir el espacio en las relaciones interestaduales, que a través de la historia ha fluctuado entre fuerzas centrífugas y centrípetas: de las diseminadas polis griegas a todos los caminos que conducen a Roma; de la Edad Media feudal y dividida al poder omnímodo de las monarquías absolutas; de la conformación de los Estados nacionales a su superación en nuevas formas de concentración del poder. Es el fenómeno de la integración de los Estados¹⁴.

¹¹ Sobre unificación italiana y alemana, ver Jacques Néret, *Historia contemporánea*, Ed. Az., Labor Universitaria, 1983, caps. XVI y XIX.

¹² "Unidad en la diversidad" es uno de los principios sustentados en el proceso de unificación europea. Apunta fundamentalmente a entender a los idiomas como diferentes facetas de un patrimonio común.

¹³ Massah, Victor, *Nación, no nacionalismo*, "La Nación", 18/10/80.

¹⁴ Massah, opina que para realizar un análisis más profundo, cabe tener en cuenta la existencia de "fuerzas contrarias" en cada periodo: así, una fuerza centrífuga le corresponde una centrípeta y viceversa. Ejempli-

Los países de Europa oriental, en el marco de la distensión bipolar, tienen el desafío de redimensionar sus respectivos espacios.

3. LA VARIABLE TIEMPO

"Por todas partes donde hay un amo, por todas partes donde hay dominación y, por consiguiente, servidumbre, siempre hay de una manera u otra, manipulación del tiempo, fina labor sobre el tiempo, gestión metódica de su desenvolvimiento y de su cronología"²³.

La concepción del tiempo ha ido evolucionando desde el mundo antiguo hasta nuestros días. Dicha concepción ha condicionado la fundamentación última de la legitimación de las relaciones de poder en cada una de las unidades políticas —a las que hemos hecho referencia en el punto anterior—, a la vez que ha impulsado la tendencia pendular entre la atomización y la concentración en el ámbito espacial.

Mi intención es hacer referencia a la idea de tiempo subyacente y fundante de una legitimidad, que va a sufrir a lo largo de la historia una suerte de humanización.

En Grecia, la organización jurídico-política que se logra en la vida en sociedad es comparada con el orden cósmico (*kosmos*), que regula los ciclos como día-noche, guerra-paz, esclavitud-libertad. Dicho orden cósmico tiene su base en el logos: la ley ordenadora universal, que es por esencia atemporal.

"Si se habla con inteligencia se debe confiar en lo común a todo, tal como un Estado en su ley, y aún más confiadamente, pues todas las leyes humanas se alimentan de la única ley divina"²⁴.

frando: durante las monarquías absolutas (fuerza centralizadora) surgen los nacionalismos, cuando se consolidan los Estados nacionales surgen los imperialismos (fase paz británica); actualmente una de las principales causas de conflicto en las relaciones internacionales la constituye el resurgimiento de los nacionalismos (tendencia atomizadora) contrastando con los crecientes procesos de integración.

²³ Levy, Bernard - Henry, *La barbarie con rostro humano*, Caracas, Monte Avila Editores, 1978.

²⁴ Heráclito, citado por Conrado Eggers Lan, *En torno al origen de la societas de la ley en Grecia*, en "Anuario de Filosofía Jurídica y Social", n° 6, Bs. As., Abeledo-Perrot, 1988.

Así es como sintetiza Touchard esta situación: "El griego se enorgullece de someterse a un orden, no a un hombre, a diferencia de lo que ocurre con los bárbaros persas"²⁵.

El logos, como forma de ordenar el caos universal, se encuentra en un presente intemporal, en el cual no se concibe la idea del pasado ni de un futuro. El mundo existe desde siempre y para siempre. Es el tiempo immanente, que regula el movimiento planetario; el de la Tierra y su contenido, lo que incluye a la polis.

No es concebible la idea de progreso social a través de lo político. Es así que para Polibio²⁶ las sociedades conocen necesariamente una evolución cíclica que vuelve al punto de partida: la monarquía, Estado inicial por la adhesión natural al más fuerte se transforma en realza, en la que el poder de un soberano justo se funda en la libre adhesión, mas ésta degenera en tiranía cuando el rey cede a sus presiones. La tiranía es destruida por la sublevación de los mejores, a quien el pueblo en recompensa confía el poder; aristocracia que con el tiempo se transformará en oligarquía. Tras ello una rebelión popular dará origen a una democracia amante de la igualdad y libertad; mas la ambición de algunos corrompe al pueblo. Es decir que los tres tipos de constitución: realza, aristocracia y democracia, con sus respectivas deformaciones (tiranía, oligarquía y demagogia) contienen el germen de su propia degeneración.

La ley, en definitiva, se fundamentaba en dicho logos que llegaba a regir la vida del hombre a través del *nomos*, que implicaba *themis* (costumbre) y *dike*: ley de los mortales, parámetro de justicia de la polis.

Esta cosmovisión de un presente constante, de un tiempo trascendente al hombre, sufriría una mutación formidable con el surgimiento de la idea de un dios único y del Cristianismo.

"En un comienzo Dios creó los cielos y la tierra" (Génesis). La idea fundante de que el mundo fue creado por un dios. La vida es eterna, mas existe un comienzo.

Esta visión planteó la ya mencionada dualidad de pertenencias del individuo a las dos ciudades. "Vivir en la ley de Cristo y seguirla significa tener la vida y la salvación

²⁵ Touchard, *Historia*, p. 28.

²⁶ Ver Teoría de la sucesión de las constituciones, de Polibio en Touchard, *Historia*, p. 63.

eternas y ello carece de cualquier connotación que implique una pretensión de trasladar la ley cristiana a la vida política o civil; la ley de Cristo es una ley de salvación y no otra cosa"²¹.

San Agustín afirma: "En el mundo de lo creado nada es eterno, todo es temporalidad, todos los Estados nacen y mueren. Sólo Dios es eterno".

Esta idea de tiempo divino, que siglos más tarde daría fundamento al ejercicio efectivo del poder (v.gr., Carlomagno)²², esta legitimación nueva, implica en alguna medida una relación más directa entre el hombre y la idea temporal (Dios), que la precedente (el logos).

Lo recién expresado puede ser graficado en la siguiente situación: "Cristo, colocado entre Pedro y Pablo y desde una posición elevada respecto de ellos, alza su mano derecha y con la izquierda entrega un rollo a Pedro que éste recibe y guarda"²³.

Esta legitimación de un tiempo inmanente y divino perdurará por siglos, hasta que la propuesta copernicana reformulara la Escolástica medieval en Renacimiento y humanismo; "la mutación del cielo por la tierra, de Dios por el mundo"²⁴.

"El interés por el otro mundo o por la eternidad pierde terreno como factor predominante del concepto de vida. El Renacimiento era típicamente no salvacionista... El Renacimiento era una edad no-moral y no-teológica... El hombre puede hacer todo lo que se proponga... Es un período de escape hacia la imaginación... El centro de gravedad de la cultura se había desplazado definitivamente del otro mundo a éste: de la teología a la política" (G. Catlin²⁵).

El esquema ptolemeico del universo sostiene el principio de que la Tierra es el centro del mundo. La esfera celeste gira en torno de ella.

²¹ San Agustín, citado por Carlos Francisco Bertelloni, *La metamorfosis de la "lex data"*, en "Anuario", p. 97.

²² Véase Veyenne, *Historia*, p. 36.

²³ Berger, K., *Der traditionsgeographische Ursprung der "traditio legis"*, en "Vigilia Christiane", 27, 1973, p. 104.

²⁴ Sciacca, Michele F., "¿Qué es el humanismo?", *Bs. As., Columba*, 1986, p. 7; citado por Grand Ruiz, B. en "El tiempo en Copérnico, Galileo y Campanella", *Bs. As., Ediciones Clepsidra*, 1983.

²⁵ Catlin, George, *Historia de los filósofos políticos*, *Bs. As., Peuser*, 1956, p. 217-218; citado por Grand Ruiz, "El tiempo", p. 17.

La nueva ciencia y los viajes de exploración "amplían el conocimiento de la esfera terrestre y acrecientan el interés por lo terrenal" (A. Messer²¹).

Tatiana Zajarova nos explica: "Catorce siglos predominó el sistema de Aristóteles - Ptolomeo. Toda idea que le contradijese se consideraba disparatada y era proscrita como herética. Pero, al correr de los años, la situación de los planetas discrepaba cada vez más de la realidad. A fines del siglo XVI el genial astrónomo polaco Copérnico... refuta decididamente la teoría geocéntrica, revolucionando toda la ciencia acerca del Universo"²².

La teoría geocéntrica era desplazada: la Tierra se mueve y el Sol es el centro inmóvil. Bajo estas influencias, la creencia de Dios como creador del mundo se pone en duda y con ésta el sustento del tiempo eterno.

El proceso de relativización temporal se acentúa respecto del orden establecido por el logos y después por Dios. Los calendarios se modifican. La historia acelera su ritmo. La idea unívoca divina se atomiza en distintas cosmovisiones respecto de la realidad y la relación antropológica. Los sistemas políticos comienzan a prever su propia reforma. El mandato divino se convierte en sufragio, cada vez más universal. La eternidad se transmuta en finitud. Creación y perennidad por nacimiento y muerte.

El tiempo se torna inmanente al hombre. Desde este momento la legitimación del poder se cuestiona. Surgen las ideologías, las cosmovisiones acerca de la realidad humana, como nuevas formas que intentan ordenar una vez más el caos universal.

De esta manera podemos considerar cinco tipologías básicas de ideas fundantes, que intentan explicar la nueva temporalidad, ahora humana.

a) Liberalismo. John Locke²³ sostiene que para garantizar la propiedad, los hombres salen del estado de naturale-

²¹ Messer, A., *Los filósofos modernos, del Renacimiento a Kant*, citado por Grand Ruiz, "El tiempo", p. 23.

²² Zajarova, Tatiana, *Historia de la Tierra*, citado por Grand Ruiz, "El tiempo".

²³ Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, citado por Marcel Pretot, en "Historia de las ideas políticas", Ed. As., La Ley, 1987, cap. XXIV.

za y constituyen una sociedad civil "cuyo fin principal es la conservación de la propiedad... El gobierno no tiene más fin que la conservación de la propiedad".

Marcel Prelot²¹ caracteriza la concepción liberal: "El hombre entra en el Estado, no con todo su ser sino solamente con parte de él. Pretende asegurarse un cierto número de ventajas en relación al sacrificio que consiente. De otro modo no tendrá razón ninguna para elegir al Estado como forma de vida".

b) Socialismo. Según la misma definición de Marx²²: "El socialismo es la declaración permanente de la revolución, la dictadura de clase del proletariado como punto de transición necesario para llegar a la supresión de las diferencias de clases en general". Se aboga por una comunidad sin clases.

Lenín²³ sostuvo, por su parte, que "la superación de la dictadura del proletariado engendra el advenimiento de la armonía social de una comunidad sin clases y sin Estado".

c) Anarquía. Según Proudhon²⁴: "El Estado no tiene que intervenir. No aparecer por ninguna parte. En una sociedad bien organizada, debe reducirse poco a poco a no representarse más que a sí mismo, a nada".

d) Sindicalismo. Jean Touchard nos explica: "El sindicalismo de los obreros sindicados en los años de 1880 a 1914... fue una ideología que trató de hacer del sindicato una 'forma social' destinada a sustituir al Estado, y no un simple instrumento de defensas de la clase obrera destinado a presionar contra la sociedad existente y a coexistir al lado del Estado".

e) Nazifascismo. Mussolini sería muy preciso: "Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado"²⁵.

²¹ Prelot, Historia de las ideas políticas, cap. XXIV, p. 362.

²² Marx, Karl, carta del 5 de enero a Joseph Weydemeyer. Agrega allí: "La dictadura sólo es la transición hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases". Esta definición pertenece a su segunda etapa: 1848-1870. Ver Prelot, Historia de las ideas políticas, p. 433 y siguientes.

²³ Ver Prelot, Historia de las ideas políticas, p. 440 y siguientes.

²⁴ Proudhon, Pierre J., en "Le représentant du peuple". Ver Prelot, Historia de las ideas políticas, p. 428.

²⁵ Mussolini, Benito, Discurso de la Scala del 28/10/26.

Una clara idea de esta doctrina la ofrece el art. 1º de la Carta del Trabajo: "La Nación es un organismo dotado de existencia, de fines, de medios de acción superiores en poder y en duración a los de los individuos aislados, o agrupados que la componen... la unidad ética, política y económica se realiza íntegramente en un Estado fascista".

Dos de estas líneas de pensamiento sobrevivirían a la Segunda Guerra Mundial, tras la desaparición del peligro común que representaba el nazifascismo. Los acuerdos de Potsdam y Yalta les definirían sus respectivos ámbitos de influencia. La guerra fría significaría la lucha por la hegemonía de una u otra, con la clara intención de organizar el mundo bajo diferentes "ritmos".

En *The end of Ideology* (1960) el sociólogo norteamericano Daniel Bell argumenta: "Calamities of 20th. century—the moscow show trials, the concentration camps, the suppression of the hungarian revolt, along with the rise of the Welfare State-exhausted 19th. century ideology... One simple fact emerges: for the radical intelligentsia, the old ideologies have lost their truth; and their power to persuade. Few serious minds believe any longer that one can set down 'blueprints' and through 'social engineering' bring about a raw utopia of social harmony"³².

Proyectos de aviones hipersónicos capaces de unir dos extremos del mundo en un par de horas, satélites aptos para leer la portada de un diario en cualquier punto del planeta; informática, robótica, marcan un nuevo hito.

La tecnología acelera el proceso de relativización del tiempo y el de la centralización del espacio. La dicotomía del siglo XXI no se debatirá entre riqueza y pobreza, sino entre comunicación y ausencia de la misma.

David Landes³³, historiador especializado en la evolución de los relojes afirma: "Sin el reloj no existiría el mundo moderno. Él marca la diferencia entre una sociedad compleja, intrincadamente coordinada y la sociedad primitiva, que sólo percibía vagamente las posibilidades del tiempo... Más que nada el tiempo es lo que hagamos de él".

En síntesis, el análisis del "tiempo" como ordenador del caos universal nos sugiere un creciente proceso de relatividad.

³² Bell, Daniel, artículo publicado en "Time", 3/6/77.

³³ Landes, David, "¿Qué es el tiempo?", en "National Geographic", dic. 1986.

zación. Inicialmente será el logos, una idea trascendente-divina en la cual la realidad hace referencia a un presente constante: el mundo existe desde siempre y para siempre. Posteriormente la concepción de un dios immanente nos da cuenta de una eternidad a partir de la creación —lo que implica un comienzo—. Finalmente será el hombre, que con su finitud mutará lo perenne en nacimiento y muerte.

Dicha subjetivización ha llevado a erigir a los derechos humanos como un fundamento irremplazable e impostergable en la relación hombre-Estado. Estos derechos tampoco permanecerán inmutables. Surgirán generaciones:

- La primera: concibe al hombre como un ser aislado.
- La segunda: interpreta al hombre como miembro de la sociedad.
- La tercera: percibe al hombre como habitante del Mundo.

El hombre de la era “tecnocrónica” ya no concibe los límites en las puertas de Atenas o Esparta, ni en las despobladas mesetas del Peloponeso. Sus fronteras lindan con el espacio exterior, con todo lo que sea ajeno al ecosistema terrestre. El ostracismo, en nuestros días, sólo podría tener lugar más allá de los confines del Universo.

La tercera generación de derechos humanos se basa en un nuevo principio legitimador, para que el Estado cambie su fisonomía, adecuándose a la nueva concepción del tiempo que implica un reacomodamiento en el espacio y la sumisión a un ordenamiento legal supranacional.

Conjugando las dos variables (tiempo y espacio) podemos concluir lo siguiente: Las polis griegas se vieron sujetas a un ordenamiento cuyo fundamento último era el logos —la ley ordenadora universal—. El Imperio Romano y los feudos estuvieron profundamente influenciados por la cosmovisión de Dios como legitimación última de toda existencia. Con las monarquías absolutas y su posterior atomización en Estados nacionales, el hombre se va convirtiendo paulatinamente en la fuente de legitimidad del orden político. Por último la tecnología ejerce su influencia sobre ambas variables; comprimiendo los espacios y acelerando la marcha del tiempo.

Primero Babilonia, luego Grecia, el Imperio Romano, el inglés, los EE.UU. y finalmente Japón; el desplazamiento de la vanguardia en la manipulación del tiempo se asemeja a la puesta del sol: del este al oeste.